

El Ministro de Sanidad asegura que se están estudiando varias fórmulas para paliar el déficit de médicos de familia

EP

Bernat Soria afirma que crear un real decreto que recogiese la excepcionalidad de que un médico con tres años de especialidad en Medicina de Familia pudiese trabajar ejerciendo esta materia "lleva meses y no es algo que se pueda resolver con velocidad suficiente"

Sevilla (10-06-08).- El ministro de Sanidad, Bernat Soria, ha manifestado que desde su departamento se están estudiando "varias fórmulas" que resuelvan el déficit de médicos de familia que están soportado actualmente las comunidades autónomas tras haber aumentado un año más la titulación para obtener esta especialidad -que ha pasado de tres a cuatro años-.

Con todo, reiteró que la posibilidad de crear un real decreto que recogiese la excepcionalidad de que un médico con tres años de especialidad en Medicina de familia pudiese ya trabajar ejerciendo esta materia "lleva meses y no es algo que se pueda resolver con velocidad suficiente".

No obstante, el ministro del ramo reconoció que tanto las comunidades como su departamento "tenemos que resolver este problema de alguna forma", ya que, según admitió, "por encima de todo está la atención al ciudadano".

"Confío bastante en la Junta de Andalucía y en los consejeros de Sanidad -del resto de comunidades- para que encontremos fórmulas que permitan atender a los pacientes adecuadamente y que este déficit transitorio lo puedan resolver", agregó Soria, quien, en cualquier caso, señaló que la solución que apuntó la consejera de Salud de Cataluña, Marina Geli, "merece ser analizada".

En concreto, Geli propuso a Soria posibilitar la contratación de residentes de médicos de familia de último año en su comunidad, además de agilizar el desarrollo del artículo 18 de la Ley de Ordenación para Profesionales Sanitarios (LOPS), que permite la contratación de profesionales extranjeros en espera de la homologación del título debido a la "necesidad imperiosa" de médicos y enfermeras en Cataluña, señalaba Geli.

Dicha propuesta, señaló por su parte Soria, "significa una persona que ya tiene tres años de especialidad, por lo tanto no es un estudiante". "Hablamos de profesionales que han acabado una carrera, que han aprobado el examen MIR, que es una prueba selectiva; y que ya lleva tres años de especialidad".

Preguntado si el Ministerio mantendrá alguna reunión con las comunidades para unificar criterios en este sentido, indicó que este asunto ya se lo ha propuesto a las comunidades "porque es un problema que comparten todas las comunidades autónomas", concluyó.

Médico Interactivo